



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR N° 033

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

PARA: **DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.**

ASUNTO: **AUDITORIA INTERNA DE MATRICULA.**

FECHA: **16 DE MARZO DE 2023.**

Conscientes de cumplir con los objetivos establecidos en la Resolución N° 1134 “Cronograma del proceso de Matrícula 2023” de fecha 25 de abril de 2022, por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y el cronograma para la organización del proceso de matrícula, definición de la oferta y atención a la demanda de cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media en los establecimientos de educación formal de carácter oficial en el municipio de Santa Cruz de Lorica, para el año lectivo 2023”, se convoca a los directivos docentes para que adelanten las acciones correspondientes que permitan cumplir con las fechas establecidas en la cronograma del proceso de matrícula:

ETAPA	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE	PRODUCTO y/o EVIDENCIA
Auditoría Interna de matrícula	Ajuste de novedades de matrícula	17/03/2023	24/03/2023	Rector y Director Rural-Administrador SIMAT	Formato: <u>C05.01.F05.</u>
	i) Auditoría de Matrícula en Establecimientos Educativos, ii) Ajuste de novedades de matrícula en SIMAT.	17/03/2023	24/03/2023		
	Radicación de Auditoría en la SEM y Certificación de actualización en SIMAT de hallazgos de auditoría	25/03/2023	31/03/2023		<u>Formato Certificación SEM</u>

Es preciso indicar que se deben registrar las variaciones y hallazgos producto de la auditoría interna de tal forma que el Sistema Integrado de Matriculas – SIMAT, refleje la atención real del establecimiento educativo,



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lorica Córdoba
despachoseceduacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



toda vez que este insumo se constituye en la base para la asignación de recursos, distribución de la planta docente, la construcción de indicadores y estadística educativa, entre otros.

El Directivo Docente Rector y/o Director Rural enviará al Área de Cobertura el Formato Certificación SEM y los resultados de la auditoria interna Formato: C05.01.F05 en las fechas indicadas por el cronograma.

La Secretaria de Educación Municipal agradece el puntual y oportuno diligenciamiento (formato) para evitar impases ante los órganos municipales de control.

Nota: El detalle de referencia para realizar la auditoria interna de matrícula será del 17 de marzo del 2023, cabe destacar que los establecimientos educativos pueden solicitar un detallado actualizado al área de cobertura educativa posterior al detallado de referencia.

Los interesados: Directivos docentes, Docentes de aula, administradores SIMAT puede solicitar ayuda e información: Sistema de Atención al ciudadano (SAC), Área de Cobertura - Grupo SIMAT whatsapp.

Seguro de contar con su presencia,



LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal
Santa Cruz de Lórica

Elaboró y Proyectó: A López. *AL*
Elaboró y Proyectó: N Arteaga. *NA*
Revisó: O Rhenals. *OR*



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba
despachoseceduccion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
www.semlorica.gov.co
Tel : 753 8002

